



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE :

- Don Joaquín Guerrero Bey- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Enrique Mengíbar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Doña Eva María Mota Sánchez.- Viceinterventora Municipal de Fondos.
- Don José Manuel Vera Muñoz.- Delegado de Fiestas.
- Don Manuel Pérez García-Movellán.- Arquitecto Técnico Municipal
- Doña Cándida Verdier Mayoral.- Representante del Grupo Municipal del PSOE-A.
- Doña Susana Rivas Córdoba.- Representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes CA.

SECRETARIA :

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular, de Por Chiclana Sí Se Puede y de Ganemos.

Asiste a la reunión en calidad de asesor de la Mesa de Contratación, con voz y sin voto, Don Antonio Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en C/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **12:20 horas** del día **dieciséis de enero de dos mil dieciocho**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO PRIMERO: Apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos generales, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación anticipada del alquiler, instalación, mantenimiento y desmontaje de las casetas de la Feria y fiestas de San Antonio, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Por la Secretaria se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General con fecha 12 de enero de 2018, según el cual, publicado anuncio de licitación referente a la contratación mediante procedimiento abierto con varios criterios de

adjudicación del alquiler, instalación, mantenimiento y desmontaje de las casetas de la feria y fiestas de San Antonio, en el Boletín Oficial de la Provincia número 245, de 27 de diciembre de 2017; con fecha 11 de enero de 2018 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, resultando que se tienen por presentadas a esta licitación las siguientes ofertas:

- Ferias y Eventos, S.L.
- Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.
- D. José Manuel Viñuela García.

Se procede, en acto no público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura de los sobres denominados "A", Documentos Generales, de las ofertas presentadas a este procedimiento:

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Ferías y Eventos S.L.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 13.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la siguiente documentación:

- Declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.
- Escrito firmado por la empresa licitadora en el que consta sus datos de contacto.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.** con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 13.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la siguiente documentación:

- Declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.
- Escrito firmado por la empresa licitadora en el que consta sus datos de contacto.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

OFERTA TERCERA: Presentada en nombre propio por **Don José Manuel Viñuela García** con NIF nº [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 13.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la siguiente documentación:

- Declaración responsable suscrita por el licitador, haciendo constar que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia para contratar con la Administración.
- Escrito firmado por el licitador en el que consta sus datos de contacto.
- Declaración responsable suscrita por Don José Manuel Viñuela García con NIF nº [REDACTED] relativa a compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad, a la que acompaña la documentación señalada en el apartado 4 a) de la cláusula 13.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Finalizada la apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos generales, de las ofertas presentadas a esta licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

1º.- Admitir las propuestas presentadas por los siguientes licitadores:

- Ferias y Eventos, S.L.
- Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.
- D. José Manuel Viñuela García.

PUNTO SEGUNDO: Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres "A", con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas.

Una vez concluida la apertura de los sobres "A", de documentos generales, se da inicio al acto público de la Mesa de Contratación, con los asistentes anteriormente señalados.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se dio cuenta del acuerdo adoptado en el punto anterior.

Del resultado del acto de calificación de esta documentación se insertará anuncio o copia literal del acta de esta reunión en el Perfil de Contratante.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público de los sobres “B”, de proposición técnica, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación del alquiler, instalación, mantenimiento y desmontaje de las casetas de la Feria y fiestas de San Antonio.

Se procede, en acto público con los asistentes anteriormente señalados y con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura de los sobres denominados "B", de documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de los licitadores admitidos a este procedimiento:

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Ferías y Eventos S.L.**, contiene su propuesta técnica que consta de un dossier encuadernado en espiral con el siguiente índice:

- 1.- Introducción. Certificaciones/acreditaciones de nuestra empresa.
- 2.- Objeto y alcance del presente proyecto técnico.
- 3.- Organización y planificación del servicio.
- 4.- Equipamiento técnico. Cumplimiento normativa. Seguridad. Solidez. Proyectos de instalación/homologación. Diseño y cualidades. Certificaciones/acreditaciones de empresa. (Incluye CD-R con los respectivos proyectos de instalación/homologación de Carpas).

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Jefe de Sección de Servicios.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.**, contiene su propuesta técnica que consta proyecto técnico para la instalación, mantenimiento y desmontaje de las carpas de la feria y fiestas de San Antonio visado por el COITI de Huelva encuadernado con fastener con el siguiente índice:

- Memoria descriptiva.
- Pliego de Condiciones Técnicas.
- Estudio básico de seguridad y salud.
- Anexo plan de obras-diagrama de Gantt (descripción de los métodos de trabajo, medios preventivos, relación de maquinaria, organización y planificación de la empresa para llevar a cabo el servicio).
- Calidad del material a emplear y limpieza de lonas.
- Planos.
- Anexo fichas técnicas de materiales empleados, certificaciones de los elementos que conforman el pliego, certificaciones de empresa.

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Jefe de Sección de Servicios.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Don José Manuel Viñuela García**, contiene su propuesta técnica que consta de 5 dossiers encuadernados en espiral.

- Proyecto de montaje y desmontaje para la Feria y Fiestas visado por Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura. Memoria descriptiva y gráfica del proceso de montaje y desmontaje de casetas para la Fiestas de San Antonio
- Dossier fotográfico.
- Dossier calidad del material a emplear, certificaciones de los elementos que conforman el pliego, certificaciones de empresa y limpieza de lonas.
- Dossier organización y planificación de la empresa para llevar a cabo el servicio, con el siguiente índice:
 - 1) Explicación de la organización y planificación de la empresa para llevar a cabo el servicio.
 - 2) Organización y desarrollo. Descripción de los medios técnicos y materiales.
- Dossier descripción exhaustiva de los métodos de trabajo, medios de prevención y relación de maquinaria, con el siguiente índice:
 - 1) Descripción exhaustiva de los métodos de trabajo, medios de prevención y relación de maquinaria.
 - 2) Documentos adjuntos a la descripción exhaustiva de los medios de prevención:
 - a) Contrato con Servicio de Prevención Ajeno.
 - b) Concierto con Mutua Colaboradora con la Seguridad social.
 - c) Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
 - d) Plan de Prevención de Riesgos Laborales – Criterios Recursos Preventivos.
 - i. Certificados de Recursos Preventivos de la empresa.
 - e) Plan de Prevención de riesgos Laborales – Plan de actuación ante emergencias.
 - f) Formación en materia de prevención de riesgos Laborales.
 - g) Formación específica de oficio de los trabajadores.
 - i. PRL para trabajos de montaje de Estructuras Tubulares.
 - ii. Técnicas de montaje de sistemas y equipos para riesgos en trabajos en altura.
 - h) Formación específica de manejo de maquinaria.
 - i) Certificados de aptitud médica.

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Jefe de Sección de Servicios.

Finalizada la apertura en acto público de los sobres “B”, de proposición técnica, de las ofertas presentadas a esta licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

1º.- Admitir las propuestas presentadas por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que del contenido de los sobres "B" se realice por el Jefe de Sección de Servicios, a quien corresponderá efectuar la valoración de las mismas conforme a los criterios de valoración B, evaluables mediante juicio de valor, establecidos en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:

- Ferias y Eventos, S.L.
- Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.
- D. José Manuel Viñuela García.

2º.- Conforme a lo dispuesto en la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, una vez se efectúe la valoración de esta documentación se convocará nueva reunión de la Mesa de Contratación para, en acto público, dar a conocer la ponderación asignada a los referidos criterios dependientes de un juicio de valor y, si procede, continuar con la apertura de los sobres "C" de las empresas licitadoras que resulten admitidas a este procedimiento.

Preguntados los miembros de la Mesa presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 12:35 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Joaquín Guerrero Bey

LA SECRETARIA ,
Fdo. Teresa Castrillón Fernández